



Expediente: 67/20

Carátula: CFN S.A. C/ BEPRE SERGIO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BEPRE, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 67/20



H20441444826

JUICIO: CFN S.A. c/ BEPRE SERGIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 67/20

CONCEPCIÓN, 08 de noviembre de 2023.-

I.- Agréguese la boleta ley 6059. II.- Procédase al levantamiento del embargo ordenado en autos con fecha 03.05.2023 y notificado mediante oficio n° H20441413328, depositado en casilla digital en fecha 04.05.2023, sobre los haberes del demandado SERGIO EDUARDO BREPE, D.N.I. N° 26.795.550. A tal fin, líbrese oficio al SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN. Se deberá acompañar copia del oficio que ordena trabar embargo sobre los haberes del demandado para constancia.-

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.